

# Anexo 4

## **Términos de Referencia para la consultoría de la Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado**

Instructivo para el consultor

Coordinación de Estrategias de Biodiversidad y Cooperación  
CONABIO 2019

---



## Contenido

Introducción .....	2
Alcances.....	2
Objetivos.....	2
Objetivo general.....	2
Objetivos específicos .....	3
Método .....	3
Etapas de la consultoría:.....	4
Productos esperados .....	6
Consideraciones para el desarrollo de la consultoría .....	6
Términos de la contratación .....	8
Anexo I. Lineamientos de elaboración del documento de la ECUSBE .....	9
Anexo II. Índice - Estructura de la ECUSBE .....	10

## Introducción

La *Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado* (ECUSBE) tiene como objetivo constituirse como el instrumento de planificación estatal en materia de biodiversidad que sea congruente con la [Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México \(ENBIOMEX\) y su Plan de Acción 2016-2030](#) y el Convenio de Diversidad Biológica (CDB). Este instrumento deberá orientar las políticas públicas del estado por medio del establecimiento de objetivos estratégicos, metas, iniciativas y acciones que involucren a los diferentes niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), a los distintos sectores productivos y de desarrollo, a las instituciones educativas y de investigación, a las organizaciones de la sociedad civil y a la población en general. Deberá enfocarse en la propuesta de acciones que mejoren la conservación, el aprovechamiento y el uso sustentable de la biodiversidad en sus tres niveles (genes, especies y ecosistemas).

### Alcances

Los presentes Términos de Referencia para la elaboración de la ECUSBE establecen las actividades y resultados principales para la elaboración de la *Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad* para cualquier entidad del país. La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) colabora y asesora el proceso con la participación de la Autoridad Ambiental y el Consultor de la Estrategia.

Al alcance de esta consultoría se desarrollarán las actividades de coordinación de los diferentes actores involucrados en la estrategia, mediante talleres y reuniones, así como la escritura, revisión, adecuación de textos y edición del documento final de la ECUSBE.

## Objetivos

### Objetivo general

Elaborar la *Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado* de \_\_\_\_\_.

### **Objetivos específicos**

1. Integrar un diagnóstico<sup>1</sup> estratégico con información actual sobre el estado de la biodiversidad de la entidad, el contexto socioeconómico y los principales instrumentos de política pública (normativos, regulatorios y de gestión) para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad.
2. Elaborar un modelo conceptual que permita identificar las causas de deterioro, las problemáticas y amenazas, para así, establecer las acciones que contribuyan a su corrección, mitigación y prevención (árbol de problemas, esquema de espina de pescado, Análisis MIRADI, entre otros).
3. Planear, realizar y facilitar talleres (centrales y regionales) participativos que involucren a los tres órdenes de gobierno, la sociedad en general, sector productivo, academia y sociedad civil organizada, que contribuyan a la elaboración de los elementos estratégicos.
4. Establecer los elementos estratégicos tales como: propósitos, visión, objetivos, ejes, líneas de acción, acciones, especificaciones, actores y plazos de cumplimiento (corto 1-3 años, mediano 4-6 años y largo plazo, más de 6 años).
5. Contribuir al planteamiento de la consulta pública de la ECUSBE e integrar los resultados derivados de dicho proceso al documento.
6. Integrar un borrador final de la ECUSBE.

### **Método**

El consultor tendrá como producto principal un borrador final de la Estrategia de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado y trabajará bajo la coordinación de los enlaces de la autoridad ambiental estatal y la CONABIO, con la colaboración de un Grupo de Seguimiento u Orientador, integrado por representantes de instituciones académicas, gobierno, organizaciones de la sociedad civil y otros sectores de la sociedad.

---

<sup>1</sup> Representa una sistematización de toda la información disponible y actualizada en el estado, incluyendo el resumen del Estudio Estatal de Biodiversidad de la entidad en cuestión.



**Etapas de la consultoría:**

Nombre de la etapa	Descripción
1. Establecimiento del grupo de seguimiento u orientador	Deberá conformarse con representantes de diferentes sectores de la sociedad, academia, el gobierno y la sociedad civil organizada. Participarán en los talleres, revisarán y darán comentarios a los distintos borradores. Se recomienda un grupo de entre 10 a 15 personas.
2. Planeación	<p>a) Establecer una ruta de trabajo, un cronograma de actividades y definir las regiones en las que se dividirá el estado para la realización de los talleres.</p> <p>b) Preparación de insumos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Integración del diagnóstico (revisión de documentos)</li><li>• Entrevistas a actores clave</li></ul> <p>c) Preparación de talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lista de actores</li><li>• Carta descriptiva (metodología, materiales, lugar y fecha)</li><li>• Documento de trabajo para talleres</li></ul>
3. Formulación	<p>a) Talleres. El objetivo principal de los talleres es reunir a representantes de diferentes instituciones del gobierno estatal, academia, organizaciones de la sociedad civil y otros sectores importantes a nivel estatal en la toma de decisiones, para que propongan acciones que desde su sector consideran relevantes a realizarse en materia de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.</p> <p>***El número de talleres dependerá de los alcances determinados por el gobierno estatal, aunque se recomienda un taller de arranque, al menos tres regionales y uno de presentación (en este último se propone el establecimiento de <b>redes de colaboración institucional</b>)***</p> <p>b) Elaboración del borrador de la ECUSBE. Durante este proceso se va construyendo un documento en el que el consultor junto con el grupo de seguimiento, la autoridad local y la CONABIO, retoman los resultados obtenidos en cada taller para definir los elementos</p>



Nombre de la etapa	Descripción
	<p>estratégicos, de tal forma que después de cada taller se obtendrá un borrador de la ECUSBE más completo hasta llegar a una versión más fina.</p> <p>El producto final de esta etapa es un documento preliminar de la Estrategia, el cual debe ser puesto a consulta pública por el gobierno estatal.</p>
3. Consulta pública e integración de resultados	<p>a) Preparación de convocatoria y cuestionario de consulta. La autoridad local lidera esta etapa, tendrá a su cargo emitir la convocatoria y poner en línea el cuestionario y documento a consultar.</p> <p><i>**El consultor se encargará de elaborar el cuestionario de consulta. También apoyará, junto con la CONABIO y la autoridad ambiental estatal en el diseño del cuestionario. **</i></p> <p>b) La autoridad local deberá enviar el documento de consulta a los actores que considere pertinentes y remitir los comentarios recibidos al equipo consultor para su integración en el documento final.</p> <p>c) Integración de resultados. El consultor será el responsable de analizar e integrar los resultados obtenidos. Además, deberá escribir en el apartado de la ECUSBE que documente el proceso de elaboración, los principales resultados de la consulta pública.</p>
4. Integración del documento final de la ECUSBE	<p>a) Propuesta de implementación. El grupo de seguimiento deberá proponer los pasos a seguir para implementar y dar seguimiento a la ECUSBE.</p> <p>b) Versión final de la ECUSBE. Una vez terminado el documento de la Estrategia, el consultor lo entrega a la <i>autoridad ambiental estatal</i> y CONABIO para revisión y satisfacción del producto.</p>
5. Edición, publicación y presentación	<p>a) El consultor entrega una versión final del documento para el proceso editorial</p> <p>b) La <i>autoridad ambiental estatal</i> y CONABIO se encargan de la edición e impresión de la ECUSBE para culminar con la publicación y presentación oficial ante el estado.</p>



## Productos esperados

- 1) Documento diagnóstico de trabajo preparatorio para el primer taller.
- 2) Métodos y herramientas de facilitación utilizados para el desarrollo de los talleres que contribuyan a integrar la Estrategia.
- 3) Borradores parciales de la ECUSBE - \_\_ :
  - a. Borrador 1. Compilado de los resultados obtenidos en el taller inicial, los talleres regionales y las revisiones del grupo de seguimiento hasta ese momento.
  - b. Borrador 2. Documento que recopila e integra los resultados derivados de la consulta pública.
  - c. Borrador 3. Suma los aportes que contribuyan a enriquecer la ECUSBE después del taller final.
  - d. Borrador 4. Versión final de la ECUSBE que será entregada por el consultor para su edición y publicación.
- 4) Memoria fotográfica de los talleres y listas de asistencia a reuniones de revisión y talleres (el consultor deberá integrar estas listas como un Apéndice de la ECUSBE).
- 5) Cartografía (*shape file* e imágenes correspondientes), gráficos y figuras en archivos independientes para ser editados.

Dichos productos serán entregados a entera satisfacción de la *autoridad ambiental estatal* y la CONABIO. Así mismo, deberán apegarse a los lineamientos de elaboración del documento establecidos en el Anexo I y habrán de integrar y estructurar el contenido de la ECUSBE conforme a lo establecido en el Anexo II.

## Consideraciones para el desarrollo de la consultoría

- El consultor tiene la responsabilidad de conducir todo el proceso desde la integración del documento de trabajo preparatorio, colaborar con la *autoridad ambiental estatal* en la consolidación del grupo de seguimiento, el desarrollo de los talleres, la elaboración y



adecuación de los diferentes borradores de la ECUSBE, seguimiento e integración de resultados de la consulta pública, hasta la entrega del borrador final (Estrategia completa en Word y PDF para su corrección de estilo).

- Las invitaciones para participar en los diferentes talleres deberán de ser emitidas por la *autoridad ambiental estatal*.
- El número de entrevistas a realizar se define según las necesidades y alcances del estado. Estas podrán aplicarse de forma personal, vía telefónica, mediante un cuestionario impreso o vía electrónica. Deberán considerar personas clave que por su experiencia o personalidad puedan emitir una opinión sobre el estado actual de la biodiversidad estatal.
- Durante la consulta pública de la ECUSBE, el consultor realizará un acompañamiento técnico en el diseño de las preguntas, además de tener en tiempo y forma el documento que será sometido a dicha consulta, quedando las gestiones de publicación de las bases de la convocatoria, el documento y cuestionario en línea a cargo del gobierno del estado.
- Los representantes del gobierno del estado y de la CONABIO se comprometen a emitir las observaciones de los borradores de la ECUSBE y el grupo consultor deberá integrar dichas observaciones en los tiempos mutuamente acordados por la presente consultoría.





## Términos de la contratación

El contrato tendrá una vigencia de **12 meses** a partir del mes de \_\_\_\_\_. En el mismo se establecerá un anexo que contenga un calendario mensual de avance en la elaboración de los productos esperados y que se apegue a la siguiente forma de pagos:

Porcentaje	Condición de pago
30%	A la firma del contrato.
30%	A la entrega del borrador 1.
40%	A la entrega del borrador 4 documento final de la ECUSBE a la entera satisfacción de la CONABIO y la <i>autoridad ambiental estatal</i> .

## **Anexo I. Lineamientos de elaboración del documento de la ECUSBE**

### **Procesador y características generales**

El consultor deberá elaborar contribuciones analíticas, incluyendo cuadros, informes, ilustraciones y cartografía; utilizando datos (cuantitativos y cualitativos) actualizados, e incluyendo estudios de caso.

### **Procesador**

Microsoft Office Word (NO UTILIZAR OTRO PROCESADOR)

### **Software especializado**

Se recomienda utilizar como Sistema de Información Geográfica el Arc View

### **Normas editoriales**

El consultor deberá seguir las [Normas editoriales de la Coordinación de Estrategias de Biodiversidad y Cooperación](#) para elaborar y presentar los borradores y documentos finales.

---

## Anexo II. Índice - Estructura de la ECUSBE

Mensaje del Gobernador

Presentación del Dr. Sarukhán

Resumen ejecutivo

1. Antecedentes
2. Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad de \_\_\_\_\_
  - Propósitos
  - Visión
  - Principios
  - Ejes estratégicos, Fundamento (breve justificación y explicación de la naturaleza del eje en cuestión), Objetivos estratégicos, líneas de acción, acciones y especificaciones, actores responsables de las acciones y plazos de cumplimiento.
3. Propuesta de implementación de la ECUSBE
4. Referencias (únicamente las citadas para los capítulos 1, 2 y 3).
5. Siglas y acrónimos
6. Glosario
7. Anexos

Anexo 1. Proceso de elaboración de la ECUSBE. Relatoría del desarrollo de los talleres, resultados obtenidos, total de participantes por taller y el proceso de consulta pública.

Anexo 2. Lista de instituciones y personas participantes.

Anexo 3. Alineación de la ECUSBE con las metas de Aichi, metas de los ODS y acciones de la ENBIOMEX.

Anexo 4. Síntesis de la biodiversidad del estado. Las secciones de este anexo dependerán del Estudio de Estado. Para el caso de aquellas entidades federativas que aún no concluyan con el Estudio de Estado de Biodiversidad, o bien que estos, tengan una antigüedad mayor



a 5 años, el consultor a cargo deberá utilizar distintos referentes documentales de relevancia estatal y nacional que permitan integrar esta síntesis. Referencias (únicamente las citadas en este anexo).